También podrán presentarse las instancias por el procedimiento que determina el artículo 66, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, que en relación con esta convocatoria se hagan, lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares. El Presidente, Isidro del Río Martín.—14.912-E.

26082 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programador de Informática.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 30 de octubre del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad dos plazas de Programador de Informática.

Las plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios —Grupo B de la Ley 30/1984, de 2 de agosto— y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen, en caso de obtener la plaza, a prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para tomar posesión del cargo, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

También podrán presentarse las instancias por el procedimiento que determina el artículo 66, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, que en relación con esta convocatoria se hagan, lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares. El Presidente, Isidro del Río Martín.—14.911-E.

26083 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 131/84, correspondiente al día 31 le octubre, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla de funcionarios.

La expresada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, equivalente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 5 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Ricardo Eced Sánchez.—14.771-E.

26084 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Director del Departamento Municipal de Organización y Métodos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 133, de 5 de noviembre de 1984, se publican íntegras las bases de la convocatoria de concurso-oposición para provisión de la plaza de Director del Departamento Municipal de Organización y Métodos del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

La plaza está dotada con las retribuciones propias del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente y resoluciones municiales dictadas con carácter general o especial para la dotación de la misma.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 6 de noviembre de 1984.—El Alcalde, 15.013-E.

26085 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, correspondiente al día 29 de octubre de 1984, aparece publicada la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicho concurso, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 7 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—15.012-E.

26086 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y otra de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 238, de 5 de octubre de 1984, se publican las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Cabo y otra de Guardia de la Policía Municipal, con nivel 4 y coeficiente 1,9 y 1,7, respectivamente.

Las instancias deberán ir dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde de la Corporación y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villanueva de la Cañada, 14 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Luis Partida Brunete.—15.576-E.

26087 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la misma, vacante en plantilla y dotada con el nivel de proporcionalidad diez, coeficiente cinco y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, o por acuerdo de la Diputación.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 255, de 7 de noviembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario.—15.440-E.

26088 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Requena, referente a las oposiciones libres para proveer en propiedad una plaza de Policía Municipal y aquellas vacantes de igual clase que se produzcan hasta la fecha de celebración de los ejercicios.*

Convocadas por este Ayuntamiento oposiciones libres para proveer en propiedad una plaza de Policía Municipal y aquellas vacantes de igual clase que se produzcan hasta la fecha de celebración de los ejercicios, se hace público para conocimiento de los interesados que las bases que regulan dichas oposiciones se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 5 de noviembre corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber satisfecho los derechos de examen, que ascienden a 500 pesetas.

Requena, 15 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—15.618-E.